



seguros de vida alfa s.a

Página 1 de 2

Bogotá D.C., 5 de Mayo de 2.018

Señor(a)
WILLINGTON MOSQUERA MORENO
URBANIZACION SAN MARINO MANZANA G CASA 7
3148950511 3148950611
CAREPA(ANTIOQUIA)

CPCL - BEN
CC. 71257195
CC 2232
D

Asunto: Calificación de Pérdida de Capacidad Laboral al Fondo de Pensiones Porvenir S.A.
Ramio: Previsionales
Cédula: 71257195
Sinistro: 20146186

Respetado(a) señor (a), cordial saludo

Teniendo en cuenta que usted ha cumplido los términos de incapacidad temporal prolongada establecidos por la ley, la AFP Porvenir S.A. en cumplimiento de la normatividad legal vigente procede a notificarle el dictamen de calificación con respecto a las patologías padecidas por usted y sustentadas en las Historias Clínicas aportadas que hacen parte íntegra de su expediente.

Para el caso particular, es necesario resaltar el siguiente acápite legal: Literal a) del Artículo 29 del Decreto 1352 de 2013

Teniendo en cuenta lo anterior nos permitimos informarle que el grupo interdisciplinario de Seguros de Vida Alfa S.A. aseguradora que maneja el seguro previsional de los afiliados a la AFP Porvenir, emitió dictamen de calificación de origen y pérdida de la capacidad laboral (PCL), definiendo para su caso lo siguiente:

Porcentaje	Origen	Fecha de Estructuración
21.00	COMUN	20/Abril/2.018

Le informamos que de no encontrarse de acuerdo con la calificación emitida, usted tiene la posibilidad de manifestar a Seguros de Vida Alfa S.A. su inconformidad dentro de los diez (10) días siguientes a partir de la fecha de recibida la notificación, evento en el cual procederemos a remitir su caso a la respectiva Junta Regional de Calificación de Invalidez para obtener una segunda calificación.



seguros de vida alfa s.a

Página 2 de 2

Dicha manifestación debe realizarla por escrito dirigida a Seguros de Vida Alfa, en la que debe expresar sobre cuál de los aspectos apela: origen, pérdida de capacidad laboral y/o fecha de estructuración. Remítirla a la Av. Calle 26 No 59-15, local 6 en Bogotá, al fax 7435333 ext.14440 0 al correo electrónico apelacion.calificacion@segurosalfa.com.co.

Cordialmente,

Departamento de medicina laboral
Convenio Seguros de Vida Alfa
Seguros alfa S.A y seguros de vida Alfa S.A
Copia

Empleador: AGRÍCOLA SANTAMARÍA SA. CARRERA 100 # 88 - 21 TEL:8282386 APARTADÓ(ANTIOQUIA)

EPS: NUEVA EPS CARRERA 85 K #46A - 66 BARRIO SAN CAYETANO, EDIFICIO NUEVA EPS LOCAL 28
TEL:3077022 BOGOTÁ D.C.(BOGOTÁ)

AFP: SEGUROS DE VIDA ALFA (PORVENIR S.A.) Avenida Calle 26 N 59 - 15 Local 6 y 7 Edificio Avianca
TEL:7435333 - ext 14622 BOGOTÁ D.C.(BOGOTÁ)

ARL: POSITIVA SA Avenida Carrera 45 No. 94-72 TEL(1) 65 02200 BOGOTÁ D.C.(BOGOTÁ)



seguros de vida alfa s.a

Pág 1 de 4

FORMULARIO DE CALIFICACION DE LA PERDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL
DECRETO 1507 agosto 12 de 2014

1. INFORMACION GENERAL DEL DICTAMEN PERICIAL

Fecha dictamen: 05/05/2018 Dictamen No: 3061647
Motivo de solicitud: Primera oportunidad: ☒ Primera instancia: Segunda instancia:
Solicitante: EPS: AFP: ARL: Empleador: Rama Judicial: Otro:
Afiliado: ☒ Pensionado

Nombre solicitante: WILLINGTON MOSQUERA MORENO NIT/Documento de Identidad: 71257195 Teléfono: 3148950611
Dirección: URBANIZACION SAN MARINO MANZANA G CASA 7 Email: Ciudad: CAREPA (ANTIOQUIA)

2. INFORMACION GENERAL DE LA ENTIDAD CALIFICADORA

Nombre: Seguros de vida Alfa S.A. Nit: 860.503.617-3
Dirección: Avenida Calle 24A No. 59-42 Torre 4 piso 4 Teléfono: 7435333 Email: Ciudad: BOGOTA

3. DATOS GENERALES DE LA PERSONA CALIFICADA

Afiliado: ☒ Beneficiario:
Apellidos: MOSQUERA MORENO Nombre: WILLINGTON
Documento de identificación: CC No: 71257195
Fecha nacimiento: 05/08/1984 Edad: 33 AÑOS

ETAPAS DEL CICLO DE VIDA:

Bebes y menores de 3 años: Niños y adolescentes
Población en edad económicamente activa: ☒ Adultos Mayores

Escolaridad: EDUCACION MEDIA

Dirección: URBANIZACION SAN MARINO MANZANA G CASA 7 Teléfono: 3148950611 3148950611 Email: NO APORTA
Ciudad: CAREPA (ANTIOQUIA)

Estado civil: SOLTERO(A)

Afiliado SISS:

Regimen en salud: Contributivo: ☒ Subsidiado: No afiliado:
Administradoras: EPS: NUEVA EPS AFP: SEGUROS DE VIDA ALFA (P) ARL: POSITIVA SA Otros:
Nombre - email Nombre - email Nombre - email

4 ANTECEDENTES LABORALES DEL CALIFICADO

Independiente: Dependiente: ☒
Nombre del trabajo/empleo: Ocupación: Código CIUO:
Nombre actividad económica: Clase:
Nombre de la empresa: AGRICOLA SANTAMARIA SA NIT/CC:

No aplica:

5. RELACION DE DOCUMENTOS / EXAMEN FISICO- (Descripción)

DOCUMENTOS	SE TUVO EN CUENTA
HISTORIA CLINICA COMPLETA	☒
EPICRISIS O RESUMEN DE HISTORIA CLINICA	
EXÁMENES PARACLÍNICOS	☒
EXÁMENES PRE-OCUPACIONALES	
EXÁMENES PERIÓDICOS OCUPACIONALES	
EXÁMENES POST-OCUPACIONALES	
CONCEPTO DE SALUD OCUPACIONAL	
OTROS	

**6. FUNDAMENTOS PARA LA CALIFICACION DE LA PERDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL -
TITULOS I y II**

Descripción de la enfermedad Actual

Paciente masculino de 33 años de edad, labora en oficios varios en empresa bananera, quien desde 2012 consulta por dolor lumbar, por el que ha sido manejado con analgésicos y reposo sin mejoría completa. Fue valorado por Ortopedia Neurocirugía

WILLINGTON MOSQUERA MORENO - CC 71257195 - SINIESTRO 20146186



quienes consideran no requiere manejo quirúrgico por no presentar compresión radicular. Actualmente en manejo con Clínica del Dolor quien realizó bloqueo lumbar, con mejoría parcial de síntomas. Le fue realizado nuevo bloqueo en marzo de 2018.

Fecha	Especialista o examen	Resultado
19/04/2017	NEUROCIRUGIA	Paciente de 32 años, masculino, residente en Carepa. Labora como operario en finca bananera, con cuadro de cuatro años de dolor lumbar de características mixtas, tanto axiales como radiculares, con pseudorradicación a ambos miembros inferiores. Está reubicado en su labor. Tiene resonancia magnética de columna lumbar en donde se observa protrusión discal L5-S1 central, sin generar compresión radicular y con mínima estenosis foraminal. Se realiza bloqueo facetario multinivel y bloqueo foraminal L5-S1 izquierdo sin respuesta al manejo. Refiere que está en Junta de Calificación. Examen físico: Marcha normal. Fuerza 5/5. Reflejos osteotendinosos ++/++ simétricos. Lasegue negativo. Wadell 4/5 ANÁLISIS: Paciente con dolor lumbar de difícil control, sin respuesta al manejo médico ni al manejo percutáneo del dolor, se descarta manejo quirúrgico ya que no hay compresión radicular, no tiene tratamientos pendientes, como secuelas neurológicas dolor crónico, intratable, con bajo pronóstico de recuperación. Debe continuar con Medicina del Dolor.
24/05/2018	RNM DE COLUMNA LUMBOSACRA	CONCLUSIÓN: Incipientes cambios espondilolíticos, cambios osteocondróticos y osteoartrosis en L5-S1. En L5-S1 protrusión central que contacta la raíz S1 en los recesos laterales de forma bilateral, adicionalmente disminución de la amplitud de los forámenes principalmente en el lado derecho contactando la raíz de L5 condicionando canal lumbar estrecho. Se observa canal raquídeo estructural limitrife en L2-L3, L3-L4 y L4-L5.
13/02/2018	ORTOPEDIA	Dolor en miembro inferior izquierdo. Refiere que hace cuatro semanas no labora. Refiere que el dolor es intenso, valorado por Neurocirugía hace un año quien descarta manejo quirúrgico, remitido a Medicina del Dolor quien consideró bloqueo pero nunca lo llamaron, la betametasona con diclofenaco no le quita el dolor. EXAMEN FÍSICO: Buen estado general. Región lumbar dolor, disminución de la movilidad, lasegue izquierdo, claudicación al caminar en punta de pies. Prórroga de incapacidad por 30 días. Valoración por Medicina del Dolor.
20/04/2018	MEDICINA DEL DOLOR	Visita de seguimiento luego de procedimiento: en marzo de 2018, realizó bloqueo de ramos mediales lumbares, refiere alivio de su dolor axial en un 50%. Ahora refiere disestesias e hipoestesias que se agudizan con la bipedestación y sedestación. Examen físico: marcha normal, fuerza 4/5, hipoestesia plantar. Reflejos osteotendinosos ++/++ simétricos. Arreflexia aquiliana. Dolor a la palpación paraxial. Limitación de arcos de movimiento. Diagnóstico: dolor lumbar bajo crónico mixto ANÁLISIS: Paciente con dolor lumbar de difícil control, mejoría de su dolor axial seguido de intervencionismo, persiste con dolor de distribución radicular L5 izquierdo. Programa para bloqueo interlaminar L5-S1 izquierdo más bloqueo de músculos paravertebrales guiado por fluoroscopia. Requiere transporte aéreo con acompañante para el día del procedimiento. En caso de no mejoría requiere nueva imagen.

TÍTULO I

CALIFICACIÓN / VALORACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS

CIE 10	DIAGNOSTICO	ORIGEN	DEFICIENCIA(S)/MOTIVO DE CALIFICACION/CONDICIONES DE SAL.
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	Común	



seguros de vida alfa s.a

Pág 3 de 4

M518	OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DE LOS DISCOS INTERVERTEBRALES	Común	Discopatía lumbar multínivel
------	---	-------	------------------------------

No	Descripción	Clase funcional/Valor porcentual								CAT	Dom nan cia	% Total Deficiencia (F.Balthazar sin ponderar)
		No Tabla	Clase	CFP FU	CFM1	CFM2	CFM3	Ajuste Deficiencia	Resultado Clase final y liberal	% Deficien cia		
1	Deficiencia de la columna lumbar	15.3	2	2	1	4	1		2E	15.00	0.0	15.00

CFP: Clase Factor principal CFM: Clase Factor Modulador CPU: Clase Factor único

Formula: Ajuste Total de Deficiencias por tabla: (CFM1-CFP) + (CFM2-CFP) + (CFM3-CFP)

Formula de Balthazar: Obtenga el valor final de las deficiencias sin ponderar

Combinación de valores:	A+ $\frac{(100-A) \cdot B}{100}$	A: Deficiencia de mayor valor B: Deficiencia de menor valor
-------------------------	----------------------------------	--

CALCULO FINAL DE LA DEFICIENCIA- PONDERADA: % Total deficiencia(sin ponderar) X 0,5 **7.50**

TITULO II

VALORACION DEL ROL LABORAL, ROL OCUPACIONAL Y OTRAS AREAS OCUPACIONALES

Personas en edad económicamente activa (incluye menores trabajadores, jubilados, pensionados, adultos mayores que trabajan)

ROL OCUPACIONAL

1	Restricciones del rol laboral	10.00
2	Restricciones autosuficiencia económica	0.00
3	Restricciones en función de la edad cronológica	1.00
Sumatoria rol laboral, autosuficiencia económica y edad (30%)		11.00

CALIFICACION OTRAS AREAS OCUPACIONALES

Asigne el valor según el grado de dificultad, ayuda y dependencia

CLASE	VALOR		CLASE	VALOR	
A	0.1	No hay dificultad, no dependencia	D	0.4	Dificultad severa, dependencia severa
B	0.2	Dificultad leve, no dependencia	E	0.5	Dificultad completa, dependencia completa
C	0.3	Dificultad moderada, dependencia moderada			

COD	AREA OCUPACIONAL		d110	d115	d140 145	d150	d160	d165	d170	d172	d175	d1751	
d1	Tabla 6	Aprendizaje y aplicación del conocimiento	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	
			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d3	Tabla 7	Comunicación	d310	d315	d320	d325	d330	d335	d345	d350	d355	d360	
			2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	2.10	
			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d4	Tabla 8	Movilidad	d410	d415	d430	d440	d445	d455	d460	d465	d470	d475	
			3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	
			0.2	0.2	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	1.7
d5	Tabla 9	Autocuidado - cuidado personal	d510	d520	d530	d540	d5401	d5402	d550	d560	d570	d5701	
			4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	4.9	4.10	
			0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5
d6	Tabla 10	Vida doméstica	d610	d620	d6200	d630	d640	d6402	d650	d660	d6601	d6506	
			5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	5.8	5.9	5.10	
			0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.3
Sumatoria total otras áreas ocupacionales (20%)													2.5

Valor final de la segunda parte para las personas en edad económicamente activa		13.50
Calculo final PCO	Valor final deficiencia ponderado + Suma área motriz + Suma área adaptativa:	14



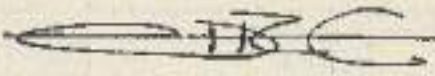
seguros de vida alfa s.a

Pág 4 de 4

7. CONCEPTO FINAL DEL DICTAMEN PERICIAL

Pérdida de capacidad laboral =		TITULO I Valor Final Ponderada +		TITULO II Valor Final		
VALOR FINAL DE LA PCL / OCUPACIONAL (%):		21.00				
FECHA DE ESTRUCTURACIÓN: 20/04/2018		ORIGEN:		FECHA ACCIDENTE		
Sustentación: Se estructura con base en valoración de Medicina del Dolor reciente.		Accidente		SI	NO	
		Laboral				
		Común				
		Enfermedad		SI	NO	
		Laboral				
		Común		X		
Paciente masculino de 33 años de edad, labora en oficios varios en empresa bananera, quien desde 2012 consulta por dolor lumbar, por el que ha sido manejado con analgésicos y reposo sin mejoría completa. Fue valorado por Ortopedia Neurocirugía quienes consideran no requiere manejo quirúrgico por no presentar compresión radicular; Neurocirugía evalúa signos de Wadell positivos. Actualmente en manejo con Clínica del Dolor quien realizó bloqueo lumbar, con mejoría 50% de síntomas, de acuerdo al examen físico se evidencia dolor lumbar, con limitación de movilidad por el dolor, con reflejos simétricos y lasague negativo. Le fue ordenado nuevo bloqueo en abril de 2018. Tiene valoración de Medicina Laboral quien remite a laborar con recomendaciones. En el momento nuevamente incapacitado por orden de Clínica del Dolor. El grupo interdisciplinario de esta entidad califica la pérdida de capacidad laboral con base en la historia clínica aportada, teniendo en cuenta que puede continuar laborando en el mismo cargo con recomendaciones.						
ALTO COSTO / CATASTROFICA						
CLASIFICACIÓN CONDICION SALUD - TIPO DE ENFERMEDAD (Marque con una X)						
REQUIERE DE TERCERAS PERSONAS PARA realizar sus actividades de la vida diaria (áreas ocupacionales)				SI	NO	X
SE REQUIERE CURADOR PARA LA TOMA DE DECISIONES				SI	NO	X
REQUIERE DE DISPOSITIVOS DE APOYO para realizar actividades de la vida diaria (áreas ocupacionales)				SI	NO	X
REVISION PENSION: NO	TIPO DE ENFERMEDAD / DEFICIENCIA: SIN DATO	DEGENERATIVA	N/A	PROGRESIVA	N/A	

8. GRUPO CALIFICADOR

LILIANA MONTES CASTAÑEDA FISIOTERAPEUTA LSO Resolución 4919 del 06/05/2012	
ANDREA MARÍA RINCON CARVAJAL Medico Fisiatra E.S.O RM 001762/99- Lic. SO 2988/2005	
DIANA MILENA DELGADILLO VEGA MEDICO LABORAL RM 53106523/09 - Lic SST 25593/16	Diana Delgadillo